



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0026945/2016

Córdoba,

30 JUN 2017

VISTO

La RD 841/13 por la que se designan ayudantes alumnos ad-honorem en la Cátedra **Psicología y Derechos Humanos** durante el periodo del 11.06.2013 al 11.06.2015; y

CONSIDERANDO

Que la Profesora Daniela Ataide Cabral informa que la alumna Rocío Selena Guevara, cumplió con las obligaciones de la ayudantía alumno, presentando el trabajo reglamentario: "Inteligencia artificial", por lo que corresponde aprobar la ayudantía.

Que obra en Secretaría Académica la versión digital del trabajo presentado.

Que el Profesor José Ahumada informa que los alumnos María Belén Luciani, Federico Nicolás Tevez Carranza, Fanny Fornos Gioacchini, Gonzalo Alexis Cruz, Florencia Bergliaffa, Sergio Fernando González, Marianela del Rosario Luque, Hugo Fabián Fariña, Constanza Ayelén Dri y Lucas Clavero, no cumplieron con las obligaciones de la ayudantía alumno, por lo que no corresponde aprobar la ayudantía.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar las ayudantía alumno ad-honorem a la alumna Rocío Selena Guevara, realizada en la Cátedra de **Psicología y Derechos Humanos** de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 27.08.2013 al 27.08.2015.

Artículo 2º: Dejar constancia de que la alumna Rocío Selena Guevara, ha realizado el trabajo previsto por la cátedra.

Artículo 3º: No aprobar las ayudantías alumnos ad-honorem a los alumnos María Belén Luciani, Federico Nicolás Tevez Carranza, Fanny Fornos Gioacchini, Gonzalo Alexis Cruz, Florencia Bergliaffa, Sergio Fernando González, Marianela del Rosario Luque, Hugo Fabián Fariña, Constanza Ayelén Dri y Lucas Clavero, para la que fueran designados en la Cátedra de **Psicología y Derechos Humanos** durante el periodo del 27.08.2013 al 27.08.2015.

Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

1057

Dr. GERMAN PEREÑO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CECILIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA